

La música en el Colegio San Luis Gonzaga, de Manizales, está articulada al aprendizaje de aula y al desarrollo humano de cada estudiante desde primaria hasta bachillerato.



Sama Rami Me gu much escuela músico para trabajar y aca rápido.

MIÉRCOLES 5 de febrero de 2020

ALIOS DE JAVA
Cultura y Turismo

Iglesia Bajo Tablazo

Antigua Via a chinchina

Sector Bajo Tablazo (Terminal de buses)

Informes: 870 6061 / 322 3459927
Cll. 62 N° 23 - 61 Of 901

res puestos marca do. 301-4624574.

LPOOR acero inoxi- 700.000. 8850038, 67]

aparadores y ba- 287389, 8925494.

YORA SHART, MA- jar, como nuevas. 78]



ANQUES, acero ado, \$800.000.

VENDO MONTAJE DE ALMACÉN: Vitrinas, Estanterías, Mostradores, Maniqués, espejos, buen estado. 311-6294582. [G0140581]

VENDO MOTOCARRO FOODTRUCK, comidas rápidas 2017. 3.000 kms. 311-6302750. [F0137737]

VENDO MUÑECA rubia de 80 cms, para maniquí 8859931, 300-6570783. [B0095892]

VENDO PERMUTO Licuadora Industrial 20 litros, escucho ofertas. 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0140670]

VENDO PERMUTO Molino para Queso. 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0140580]

VENDO POLTRONAS en perfecto esta- do. \$150.000. informes: 314-8526535. [B0095892]

VENDO RADIO y consola original de Che- vrolet Tracker. 312-7059994. [B0095888]

VENDO RESUMEN CORRIDAS TOROS, Feria Manizales 1955 a 2020. 322-8994269. [D0171141] oim

VENDO ROPA NUEVA y USADA, ca- lle 48 diagonal Emergia. 310-4255615. [D0171077]

VENDO calce en \$400.000. Comerde...



EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE OCCIDENTE
EMAS S.A. E.S.P. NIT. 810.002.646 - 5
SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO 2020

La EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo para la zona urbana del Municipio de Anserma, que se aplicarán durante el primer semestre del año 2020 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Anserma durante el presente año.

Parámetros y Costos Unitarios*	Unidad	Valores	
		dic-19	A partir de ene-20*
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	8.879,45	10.572,45
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	212.461,81	210.137,72
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	No Aplica	No Aplica

Componente del Costo Unitario*	Unidad	Valores	
		dic-19	A partir de ene-20*
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	1.708,73	1.708,73
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	\$/usuario	0,00	0,00
Costo de Corte de Césped	\$/m2	115,53	122,46
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	\$/m2	223,00	236,38
Costo de Limpieza de Playas	\$/Kilómetro	14.493,11	15.362,71
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/unidad	8.430,70	8.936,54
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/unidad	767,03	813,05
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	38.964,28	42.240,29
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	8.170,72	8.863,72
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	174.056,59	172.064,29
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	33.556,95	33.502,14
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	4.848,27	4.571,29

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en ene-20*	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	\$/usuario	8.578,0	-60,0%
Residencial Estrato 2	\$/usuario	15.665,0	-30,0%
Residencial Estrato 3	\$/usuario	20.620,0	-10,0%
Residencial Estrato 4	\$/usuario	24.243,0	0,0%
Residencial Estrato 5	\$/usuario	40.760,0	50,0%
Residencial Estrato 6	\$/usuario	49.445,0	60,0%
Pequeño Productor Industrial (3)	\$/usuario	40.760,0	50,0%
Pequeño Productor Comercial (3)	\$/usuario	40.760,0	50,0%
Pequeño Productor Oficial (3)	\$/usuario	27.174,0	0,0%

* La metodología aplicada es de precios techo, pero se puede aplicar en todo momento y observando las disposiciones relativas a la competencia, valores por debajo de los máximos que define la norma, de acuerdo con Res. CRA 720 de 2015
(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.
(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.
(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.